

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demas planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm 12.712

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Martes 28 de Noviembre de 1916

MADRID AL DIA DIARIO DE LONDRES

(IMPRESIONES)

25 de Noviembre de 1916.

La Junta Central de Subsistencias lleva camino de imponer la tasa del pan. En principio, los señores que forman esta Junta ya lo tienen acordado, pero falta celebrar otra sesión para que el acuerdo tenga carácter definitivo.

Por otra parte, el Gobierno también quiere imponer la tasa a otros artículos—no creo estar equivocado—, y entre ellos, y muy principalmente, el carbón.

Yo me alegro de que las autoridades vuelvan a la tasa, medida de índole restrictiva y propia de la Edad Media, y me alegro por dos razones, una general y otra particular.

La razón general consiste en el bien público, porque con la tasa los consumidores obtendremos una gran economía en las subsistencias; y la razón particular consiste en ver halagado mi amor propio, pues dije en cuanto se inició el conflicto europeo—lagarto, lagarto!—que tendríamos que acudir a la tasa; y, en efecto, acerte.

Digo, aun no he acertado, pues la tasa está todavía en el aire; pero acertaré dentro de unas horas, puesto que la tasa se nos viene encima con la velocidad de un 40. H. P.

Mar, a decir verdad, a quienes se les viene encima—siempre se rompe la soga por lo más delgado—es a los pobres panaderos. Porque la penencia de la Junta mencionada quiere regular el precio del pan por el de las harinas; y yo les digo a ustedes que así, o los panaderos van a perder hasta la respiración, o nosotros ni vamos a tener el pan a un coste ni siquiera medio decente.

Y todo porque las autoridades marchan en una absoluta incongruencia. Si el Gobierno completara la resolución de la Junta Central de subsistencias con otra relativa a la tasa de las harinas, tendríamos dos tasas cabales y un solo pan verdadero; esto es, un pan bueno, bonito y barato, al alcance de todas las fortunas y de todos los gustos.

Y menos mal si al Gobierno le da por rebajarnos el carbón, imponiendo la tasa a quienes lo fabrican y lo venden, porque estamos ya a la boca del invierno, y dice el refrán que media vida es la candelita. Pan y vino la otra media, ciertísimo; pero si el pan nos sale caro y el vino tiene agua, con la baja del carbón tendremos unas tres cuartas partes de vida, una más de las que ordinariamente venimos gozando los españoles.

Y también se halla en puerta una amnistía general, que es olvido de los pecados y remisión de las penas, lo cual ensancha el espíritu, lo cual supone vida, no vegetativa, sino animada. Y ya dijo el Maestro: «No sólo de pan vive el hombre»; a lo que podríamos agregar nosotros en lenguaje vil por humano: «Ni de carbón».

Así que, hagan la Junta Central de Subsistencias y el Gobierno cuanto les plazca en estos livianos asuntos del carbón y del pan, siempre que el segundo de esos organismos privilegiados nos asegure la providente amnistía. Con ella nos conformamos.

Lo malo será si el Gobierno se empeña en olvidar a medias y no pasa la esponja del perdón sobre los delitos perseguidos a instancia de parte, como le aconsejan ilustres periodistas y juristas muy renombrados. En esta cuestión no debe ponerse tasa. Retrocederíamos a los tiempos draconianos o al período de formación de las primeras cuencas hullíferas. ¡Una pequeñez de tiempo!

ARGOS.

Las noticias del avance de Mackensen en la Doubroudja, llegan a Londres precisamente en el día que la gran metrópoli dedica a la colecta pública en favor de la Cruz Roja rumana. Londres ha dedicado un día del año a cada una de las Cruces Rojas de sus aliados, y en este día, la cantidad levantada por este impuesto involuntario entre los habitantes de la gran ciudad, es siempre considerable, y de la magnitud de varios millones de pesetas.

Esta coincidencia redundará sin duda en beneficio de la benéfica sociedad rumana. Mas aparte esta reacción sentimental, la noticia de la retirada de las fuerzas aliadas al Norte del ferrocarril de Constanza no ha causado en Londres gran sensación. Pasada la sorpresa debida a que sin duda alguna se esperaba, por parte de los dos lejanos aliados mejor preparación contra posibles ataques, el público se ha dado cuenta de que una mala noticia no se convierte en desastre más que cuando falta la resistencia material y moral necesaria para la réplica de las armas. Y precisamente en este capítulo de la resistencia, es sabido que la confianza en sí mismo que anima al pueblo inglés, es ilimitada.

Como si quisiese dar una prueba práctica de la fuerza moral que a estas alturas conserva, el ejército francés contesta a la toma de Constanza con el brillante avance de Verdún. Esta noticia que anuncia la ruina total y definitiva de la famosa empresa del Kronprinz, que tanta sangre inocente costó a Alemania, ha llegado a ésta con admirable oportunidad, y consuelo a los ingleses de la inactividad de su propio frente de la Soma, inmovilizado por persistentes lluvias.

Otra noticia sensacional de esta semana tan llena de acontecimientos, es la gravedad que ha tomado súbitamente la situación diplomática entre Alemania y Noruega. La conducta alemana en el mar no necesita ya ilustrarse. Todos los días, los periódicos del mundo tienen que anunciar un nuevo crimen de lesa navegación cometido por la nación pirata. Pero si todos, beligerantes y neutrales, han tenido que sufrir por las repetidas transgresiones de Alemania a la ley natural del mar, ningún país ha sido tan injustamente tratado en este respecto como Noruega.

Las razones son varias. La primera es que Noruega, después de Inglaterra, es la nación poseedora de la mayor marina mercante entre las que ahora surcan los mares. Por consiguiente Alemania tenía capital interés en inutilizar la mayor cantidad posible de sus barcos para quebrantar la competencia de este contricante el día de la paz. Los que creen que Alemania sólo hace la guerra con los ojos puestos en la guerra, cometen el error de olvidar que venía viviendo en un período de paz en el conflicto presente. Alemania siempre mira hacia el acto siguiente.

Otra razón que hizo que los barcos noruegues fuesen objeto de especial distinción por los submarinos alemanes, es que Noruega se ha distinguido siempre desde el principio de la guerra, por sus marcados sentimientos anglofilos. Inglaterra y Noruega, dos naciones, como España, muy marítimas, tienen estrechas relaciones de amistad adquiridas en el mar y sostenidas por una vecindad que nunca fué deshonrada por riñas ni conflictos. Esta razón hubiera sido suficiente para que Alemania mirase con recelo al simpático país escandinavo.

A estas horas no se sabe qué camino tomarán los acontecimientos inmediatos. Sin duda alguna, Suecia y Dinamarca se esforzarán por conservar entre su vecina y Alemania relaciones pacíficas. Pero el pueblo noruego es poco dado a consentir tratos como los que Alemania le viene

infriendo sin miramientos, y las repetidas torpedeamientos de sus barcos, que el telégrafo anuncia en estos días con gran recrudescimiento, no son ciertamente augurio de paz.

GRANJA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA DE BADAJOZ

LA ZULLA

Las muchas consultas que nos dirigen constantemente sobre el cultivo, producción y aprovechamiento de esta leguminosa forrajera, nos obliga a dedicarle el artículo de hoy.

La zulla es una planta vivaz y una excelente leguminosa forrajera. En Andalucía crece espontánea en la comarca de Jerez de la Frontera; y en la provincia de Córdoba el ilustre conde de San Bernardo introdujo su cultivo dando a conocer esta planta forrajera de gran utilidad. La zulla es una planta forrajera de secano por lo que su cultivo reviste una gran importancia en regiones como la de Extremadura, donde los cultivos de regadío ni tienen ni pueden alcanzar a grandes extensiones.

Clima y suelo. La zulla se adapta muy bien al clima de Extremadura, y solamente no alcanza su cultivo a donde las temperaturas invernales sean durante varios días inferiores a 4°, cosa que en esta región no acontece, y sobre todo en la provincia de Badajoz.

Los calores excesivos del verano no la imposibilitan para volver a retoñecer cuando sobrevienen las primeras aguas del otoño, y dan en esta estación del año y sobre todo en la primavera una cantidad de muchos miles de kilogramos de forraje de una excelente calidad.

Las raíces de la zulla alcanzan muchas veces profundidades de más de un metro, y los suelos profundos y ricos les son muy propios; pero también tiene esta leguminosa la favorable condición de que es muy rústica, y vejeta y rinde cosechas importantes en terrenos de calidad inferior. Los que hayan visitado esta Granja habrán podido apreciar que en los bordes de los caminos de esta finca y en donde se haya dejado caer una semilla de zulla, en todas partes se crían hermosas plantas de esta forrajera, que además tiene la ventaja de adornar el campo, pues la zulla echa una hermosa flor encarnada que hasta como planta de adorno se puede utilizar.

Como las raíces de la zulla alcanzan gran desarrollo y están dotadas de numerosas nudosidades o tubérculos que son la residencia de multitud de bacterias nitrificadoras a virtud de las cuales toman de la atmósfera el nitrógeno que necesitan para sí y una gran cantidad con que enriquecen el suelo, el cultivo de esta resulta pues, ser un cultivo mejorante y como en el comercio de abonos el precio del kilogramo de nitrógeno es más del doble del de los demás elementos fertilizantes, el beneficio que por este solo concepto reporta la zulla es muy digno de ser tenido en cuenta por nuestros agricultores. La cantidad con que el suelo de zulla se puede enriquecer de nitrógeno alcanza la importante cifra de 40 a 50 kilogramos por hectárea.

Valor nutritivo de la zulla. La zulla da un forraje verde que lo come muy bien el ganado, sobre todo el caballar y el vacuno. El forraje de zulla no ocasiona en el ganado vacuno y lanar la meteorización como acontece con la alfalfa y el trebol que tan expuestos son estos forrajes a causar daños y pérdidas irreparables, cuando la comen con algún exceso. El forraje de zulla no tiene el valor nutritivo del de la alfalfa y del trebol, pero se le aproxima bastante y tiene sobre aquellos la ventaja que la zulla es, como ya hemos dicho, una planta forrajera de secano y

puede por tanto cultivarse en multitud de terrenos, cosa que no acontece con las plantas forrajeras de regadío.

Como mejor consume el ganado este forraje es en verde; pues henificado, como su tallo es algo leñoso no tiene el valor nutritivo que tienen los henos de la alfalfa y del trebol. El forraje de alfalfa tiene un valor nutritivo mucho mayor que el de la zulla; y el heno del alfalfa tiene aun más valor nutritivo que el de la zulla; por lo que recomendamos que el consumo de esta leguminosa se haga en verde y solamente cuando esto no sea posible, que practiquemos la henificación.

Preparación del terreno. El terreno que se vaya a dedicar al cultivo de la zulla es menester prepararlo convenientemente por labores de arado y de gradeos, y cuando mejor labrado y gradeado se tenga el terreno dedícase a zullar, mejor resultado nos dará el cultivo de esta leguminosa.

Una labor de arado de 25 a 30 centímetros de profundidad, seguida de un gradeo y otra labor de arado de 20 a 25 centímetros, seguida de otro gradeo, son las labores indispensables para preparar el terreno, sin perjuicio de dar otro gradeo o un pase de rodillo si el terreno lo necesitara. Lo principal es que el suelo esté bien mullido y meteorizado, pues como veremos más adelante, la producción de esta forrajera permite hacer cuantos gastos sean necesarios para dejar el terreno en condiciones adecuadas para su cultivo. Una mala preparación del terreno puede ser causa de que se infeste de malas hierbas y que la producción y curación del zullar no sean las que pudiéramos alcanzarse.

Abonos. Aun cuando la zulla se adapta a la mayor parte de los suelos, requiere un cultivo que éstos contengan la mayor cantidad de elementos fertilizantes y en un terreno de fertilidad media se pueden adicionar por hectárea:

- 500 kilogramos de yeso en polvo.
- 400 id. de superfosfato cálcico 18/20.
- 100 id. de sulfato potásico.

Estos abonos se adicionarán el primer año en la siguiente forma: el superfosfato y el sulfato potásico después de la segunda labor de arado y antes del segundo gradeo, y el yeso antes de proceder a la siembra de la zulla.

Estas cantidades de abonos son para cuando la zulla se cultiva para dedicarla a pradera temporal. Si el terreno fuera pobre en cal y en potasa y la pradera pudiera durar más de tres años, al comenzar el tercero se podrán adicionar 500 kilogramos de yeso y 100 kilogramos de sulfato potásico, cuyos abonos se pueden mezclar y adicionarlos en seguida al terreno, pues no se pueden tener mezclados sin echarlos al terreno, porque en aquella forma sufren alteración.

Cuando la zulla se cultiva asociada a un cereal (trigo o cebada), en ese caso no necesita otros abonos que los que requieran el cultivo del trigo o la cebada y únicamente se puede adicionar cal en polvo, apagada, o yeso, si el terreno fuera pobre en cal.

Si el terreno fuera pobre en materia orgánica, convendría adicionar, antes de dar la primera labor, una cantidad de 15.000 a 20.000 kilogramos de estiércol por hectárea.

Inoculación. Si en todas las leguminosas sería conveniente proceder a la inoculación previa del terreno donde estas hayan de ser utilizadas, en el cultivo de la zulla, esta inoculación es indispensable hasta tal punto que en los terrenos en que no se practique, el fracaso de su cultivo es casi seguro.

La inoculación se practica sacando tierra de un zullar y extendiéndola a voleo y mejor aún con la repartidora de abonos en la cantidad de 1.500 a 2.000 kilogramos por hectárea. La inoculación se practica antes de la siembra de la zulla o del cereal si es que su cultivo se hace asociable. —(Concluirá).

El asunto del trigo y de las harinas en Francia y en España

Con arreglo a la ley de 29 de Julio de este año, se estableció en Francia, a partir de primero de Agosto último, la requisición y tasa de los cereales, sobre las bases siguientes:

El trigo candeal no puede ser vendido por el productor, ni requisado al mismo, a un precio que exceda de 33 francos los 100 kilogramos.

Para el cómputo de la tasa de la harina se agregarán a dicho precio el coste de transporte hasta los molinos, los demás gastos y la remuneración de los comerciantes y de más intermediarios, en cantidad total que en ningún caso podrá exceder de 1,50 francos por cada 100 kilogramos.

Además se establece que para fijar el precio de la harina se tomara como base, que se extraen de cada 100 kilogramos de trigo 80 de harina.

Por la infracción de la ley se impone a los compradores y vendedores una multa que oscila entre una cantidad igual al aumento de precio estipulado y al decuplo de dicha cantidad, sin perjuicio de otras responsabilidades.

Pues bien; mientras en Francia, merced a dicha ley, se vende el trigo a 33 francos los 100 kilogramos, en España, según El Liberal de Sevilla, alcanza el precio de 38,14 pesetas, en Arévalo; 37,28, en Ríoseco; 37,85, en Medina del Campo; 37,60, en Valladolid y Nava del Rey; 37,90, en Salamanca, y 42,90, en Barcelona.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma, en último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que gesatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente, y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia, ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaque Bailly-Bailliere, para 1917.

Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

Remitido

Se nos interesa la inserción del siguiente y al publicarlo llamamos sobre él la atención del señor Gobernador de la provincia:

EL JUEGO EN JEREZ

Con sin igual descaro, a ciencia y paciencia de este señor alcalde, se juega a los prohibidos en esta localidad, donde la crisis jornalera es grande y donde el abandono de esa autoridad ha acarreado una terrible epidemia de viruela.

No es lo peor que este alcalde, liberal en apariencia, se mofe de las denuncias del juego que se le hacen hasta por los concejales, en sesión; lo peor y más grave es, que el señor Gobernador civil, por lo visto amante del formularismo, no obra con la diligencia que su cargo le impone, para reprimir los delitos que se cometen y cuya existencia se le denuncia, como sujetos a su jurisdicción.

Tres concejales solicitaron de este alcalde suspendiese el juego, y como dicha autoridad no lo hiciera, antes de dirigirse a la prensa, creyeron deber comunicarlo al señor Gobernador, para que lo ordenara. Hicieron la denuncia, que fué presentada en el Gobierno civil, y dicha superior autoridad, manda la denuncia a este alcalde, para que por los conce-

jales denunciadores se ponga una póliza de a peseta en el escrito y presenten las cédulas personales.

Da gusto ver la armonía que reina entre las autoridades gubernativas, para que en Jerez sigamos aun, gozando de los inmensos beneficios del juego; y como esos concejales desean exponer los méritos que realizan esos funcionarios, lo comunican a su comun superior, el Ministerio de la Gobernación.

Y hasta por hoy, que queda tela para rato.

ANTONIO MELLADO.

Jerez de los Caballeros Noviembre 1916.

AVISO INTERESANTE

Se desea tomar en arriendo una dehesa de pasto a propósito para ganado lanar (de 600 a 700 cabezas).

Las personas que posean una finca que reúna esas condiciones y quieran arrendarla, pueden dirigirse al gerente de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco Agüero 18, bajo, indicándole el precio y las demás condiciones para el contrato.

No hay inconveniente en que la dehesa tenga arbolado de encina, si es poco el enclavado en ella.

NOTA OFICIOSA

Asamblea de empleados civiles del Estado

Convocatoria

Para cristalizar y dar forma a las diversas particulares aspiraciones que cada uno de los organismos que sirven a la nación, pretende, para unirlos si posible fuera, constituyendo una fuerza que no somos, y en vista del movimiento que está sentido inicia en casi toda España la sufrida y menospreciada clase media, se invita a todas las dependencias de Badajoz, que estén servidas por individuos que formen cuerpo u organismo, técnico o administrativo, para que nombren un delegado que asista a la reunión previa, que se celebrará hoy 28 a las siete de la tarde, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Si algún organismo de los citados no fué particularmente invitado por esta comisión gestora, rogámosle su asistencia a la reunión, pues la premura de tiempo y nuestros habituales quehaceres fueron causa de omisiones que nosotros lamentaremos.

Luis Bardaji, Adolfo R. Taribó, Federico Abarrategui, Julián P. Serván, Leandro Campini, Patrocinio Ballesteros, Blas Vázquez Pérez, Ildefonso Gómez, Feliciano Cabrera, Fernando Navarro.

Mucho celebraremos que los fines que persiguen los firmantes de la convocatoria, lleguen a verse realizados.

Medio eficaz será para eso, que todos los individuos citados por dicha convocatoria, respondan al llamamiento que se les hace, designando el delegado que haya de asistir a la reunión previa que ha de celebrarse esta noche en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

Las colectividades tienen una fuerza poderosa cuando todos los elementos que deben formarlas, prestan para ello su concurso, sin vacilaciones de ningún género.

La clase media es hoy, efectivamente, la más menospreciada y nos parece muy natural que se apreste a defender sus intereses con decisión y energía.

Local y Regional

No hubo número bastante

La Diputación provincial, convocada para la noche de ayer, no pudo celebrar sesión por no haber concurrido suficiente número de diputados.

Los que procedentes de la provincia vinieron a la capital son los siguientes:

- Don Miguel Bañuelos (presidente).
» Manuel Durán Candalija.
» José Chaves.
» José María Gironza.
» Victoriano Maesso.
» Antonio Sánchez.
» Pedro Ruiz.
» Juan Francisco Grajera.
» Angel Bañuelos y
» Victor Cortes.

En la capital se hallaban los siguientes, que residen en la misma:

- Don Juan Díaz Ambrona.
» Miguel Durán (que estaba enfermo).
Don Narciso Vázquez Lemus.
» Ignacio Santos Redondo y
» José María Albarrán.

Aun concurriendo los cinco (probablemente los dos últimos no hubieran asistido) no había el número bastante, o sea la mitad más uno, para poder celebrar sesión.

Se va a hacer nueva convocatoria, con apercibimiento, para el día 4 de Diciembre.

¿Dará resultado? Quizás no.

El asunto de las subsistencias

A la reunión, convocada para ayer por el señor alcalde, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión del jueves último, para tratar de las subsistencias, no concurrió ninguno de los citados.

¿Comentarios? Huelgan.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Sobre la función benéfica

Los propietarios del teatro López de Ayala, han cedido al Dispensario antituberculoso 143 pesetas que les correspondieron por el arriendo del local en la noche del viernes, en que se celebró la función a beneficio de dicho Dispensario.

Nos complace el hacerlo público: La función produjo en taquilla 1.800 pesetas en números redondos.

Aun cuando se deduzcan, como deben deducirse, todos los gastos de hoja, porque no es justo que cobren la sociedad de autores, la luz, los arbitrios, etc., y los artistas que actúan en López de Ayala pierdan, aquel día los sueldos modestísimos—con pocas excepciones—que tienen señalados, siempre resultará un líquido de relativa importancia, al cual hay que añadir las 143 pesetas cedidas por los propietarios del teatro y los donativos hechos.

Subasta

El 6 de Diciembre próximo, de doce a doce y media, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la adquisición de 58 capas con capucha y 30 uniformes, con destino a la Guardia municipal.

El anuncio, donde se detallan las condiciones, lo inserta el Boletín Oficial del 24, expresando que la subasta ha de celebrarse a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de dicho anuncio, y por lo tanto, los diez días cump'en el 6 de Diciembre.

Enfermo

Lo está, aun cuando por fortuna no de cuidado, nuestro particular amigo, el diputado provincial, don Miguel Durán. Deseamos su pronto y completo alivio.

«Gran Café de la Unión»

Programa para hoy martes

A las nueve y media de la noche

- 1.º Intermedio.
2.º «Aida» (fantasía).
3.º «Serenata».
4.º «Bohemios».
5.º «Suspiros de España».

Nuestro amigo don José Tabares Fernández nos pide hagamos público su profundo agradecimiento por las muestras de afecto y consideración que tanto la prensa como el público en general le ha hecho objeto con motivo del trágico suceso de que fué víctima su esposa doña Santas Landero.

Boda

Ayer se celebró la de la bellísima señorita Enriqueta Muzquiz y Fernández de la Puente, con el joven propietario y vecino de Mérida, don Miguel Aretio Romero.

Les deseamos todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

Según dice «Gil Blas», periódico de Mérida, a la edad de veinticinco años ha fallecido en el Sanatorio de Villa Luz, en Madrid, el joven don Juan Sausol Palomo.

Había sido objeto, con resultado satisfactorio, de una operación, por el doctor Goyanes; pero sobrevino luego una hemorragia que le privó de la vida.

A don Juan Sausol, padre del finado y a las demás personas de la familia, les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Aniversario

Ayer se cumplió el aniversario del fallecimiento de la señorita Concepción Ruiz de Silva, hija del jefe provincial de Pósitos y hermana de nuestro compañero en la prensa el redactor del «Correo de la Mañana», don Enrique.

Con tan triste motivo reiteramos a los señores Ruiz, el testimonio sincero de nuestro pasar por la dolorosa pérdida que sufrieron.

Teatro López de Ayala

Función para hoy

«Los sobrinos del Capitán Grant».

REGISTRO CIVIL

Días 24 al 27

NACIDOS

- Francisco Serrano Perez, Muñoz Torrero, 40.
Rosario Hernández, Morales, 55.
Agustín Casillas Pinal, Fuerte de Pardalera.
Celestino Morcillo Seda, Chapín, 24.
Marina Flores Pastor, Estación.
Leocadio Doblado del Nacimiento, Ronda de Pilar.
Pedro Sanguino de Llerá, Martín Cansado, número 34.
Román González Real, Hospicio.

FALLECIDOS

- Miguel Galvez Balbas, 63 años, bronco-pneumonia, Joaquín Sama, 81.
Josefa Mirara, 61 años, gastritis ulcerosa, San Atón, 69.
Justo Reinoso Cordero, 23 años, debilidad congénita, Hospicio.
Quintina Giménez Rosario, 45 años, lesión cardíaca, Hospital civil.
José Cremona Piña, 67 años, angina de pecho, Plaza Soledad, 21.
Juan Simón Lapeyra, 39 años, tuberculosis pulmonar, Bravo Murillo, 41.
Antonio Cabanillas Vázquez, 3 años, infección gastro intestinal, Corregidores, número 47.

MATRIMONIOS

- Bartolomé Moreno Horrillo con Ascensión Gómez Díaz.
Marcelino Hernández Alonso con María del Carmen Pérez Paulino.
Miguel Aretio Romero con Enriqueta Muzquiz y Fernández de la Puente.

Garbanzos superiores se venden a cincuenta céntimos kilo, en la calle de Arco Agüero, 37, bajo.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DÉPOSITO

Maravilla del estómago, antilílicos

y depurativas de primer orden

Dosis: Una laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavisimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

Se ofrece para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico se dará razón.

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.
Pimiento molido y sal.
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12
TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.
Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

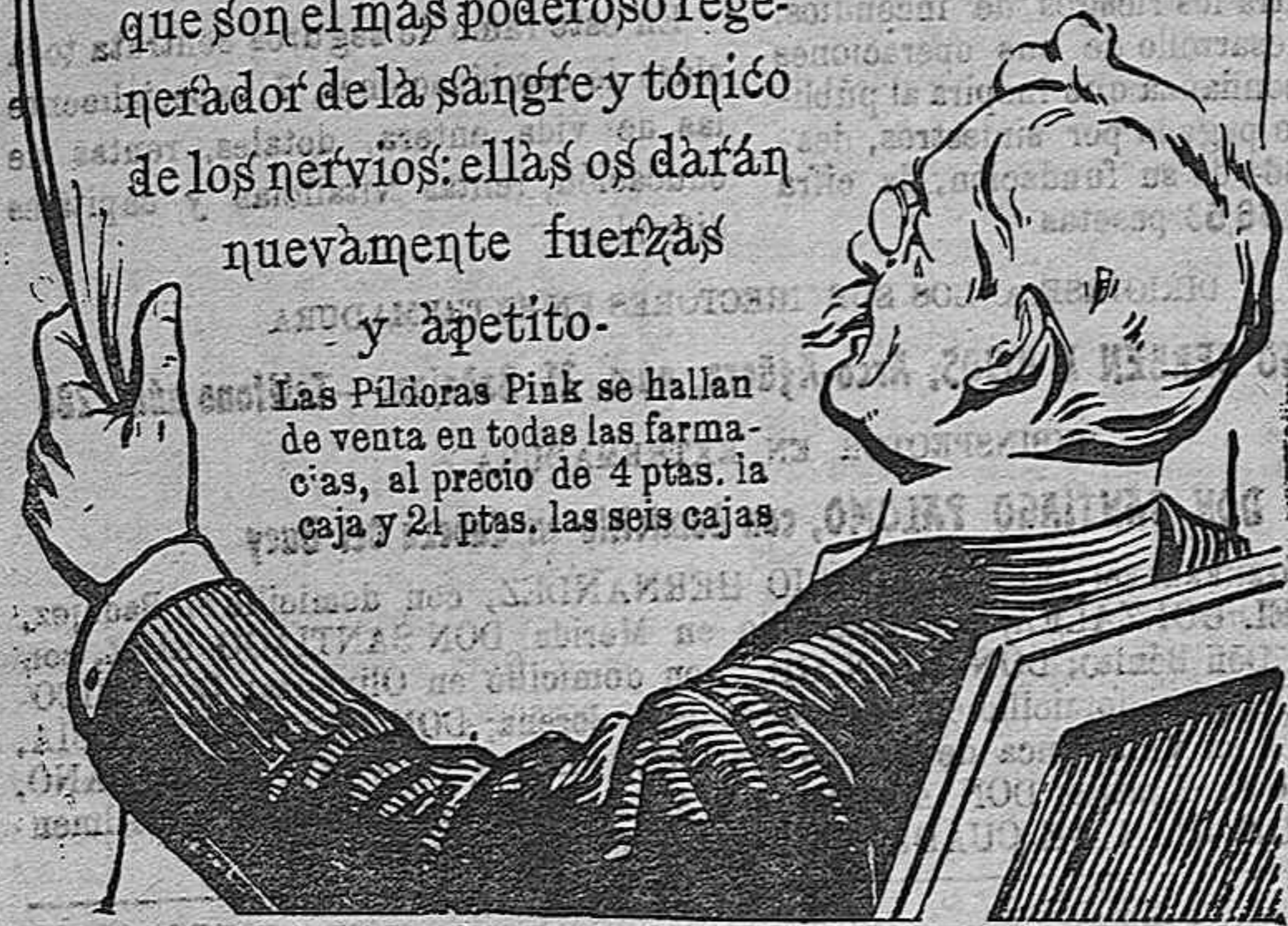
Céspedes, numero 3, Badajoz

No esperéis a encontraros muy enfermo para comenzar a curaros; tan pronto como os sentís mal dispuesto, abatido o sin ganas de comer, someteos al tratamiento de las

Píldoras Pink

que son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios: ellas os darán nuevamente fuerzas y apetito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 ptas. la caja y 21 ptas. las seis cajas



ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 28 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají
Clases especiales para repaso durante el verano.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cecinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

CAFÉ "LA PEÑA,"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arroján y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez. Zarza.—Badajoz.

PROGRESO CIENTIFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22
BADAJOZ

SARNA

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

Antisárnico MARTÍ

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Desconfiad de los sulfuretos: por lo peligrosos resultan caros.—Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

BADAJOZ. — Tip. La Misericordia Extremeña

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Bilete de socio familiar, 5 pesetas. Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas, reuma.

Todos los pagos son adelantados

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas	
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUB DIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOLAS MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Mérida; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almonacid de Toledo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 5 90.

PRECIO: MADRID, 8 pias. PROVINCIAS, 3,50 pias, cada álbum.

SIMPLES SANOS Y SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS DE POLO A POLO.